



19 SEPTIEMBRE DE 2024

Noticias
del sector



**Alfonso Salas Trujillo y Gabriel Echavarría
Obregón reciben la Orden al Mérito
Empresarial de la ANDI**

Alfonso Salas Trujillo, gerente general del Grupo Puerto de Cartagena, y Gabriel Echavarría Obregón, presidente de la Junta Directiva de COMPAS, fueron galardonados con la prestigiosa Orden al Mérito Empresarial "José Gutiérrez Gómez" durante el 9° Congreso Empresarial Colombiano de la ANDI.



Alfonso Salas fue reconocido por su destacada trayectoria en la industria portuaria y su liderazgo en la transformación del puerto de Cartagena, que ha llegado a ser uno de los más eficientes del mundo. Durante su discurso, resaltó la importancia de la colaboración entre el sector empresarial y la fuerza laboral para enfrentar los retos del comercio global.



PUERTO DE CARTAGENA

[Si desea leer el comunicado de Puerto De Cartagena, click aquí](#)

Gabriel Echavarría, por su parte, fue homenajeado por su compromiso con la educación y el desarrollo empresarial en Colombia. En su discurso, agradeció a su familia y destacó el papel de los empresarios en la construcción de un futuro más próspero e inclusivo, centrado en la creación de oportunidades para las nuevas generaciones.



[Si desea leer el comunicado de COMPAS, click aquí](#)



Desde la Cámara Marítima y Portuaria de la ANDI, felicitamos a Alfonso Salas Trujillo y a Gabriel Echavarría Obregón por recibir la Orden al Mérito Empresarial "José Gutiérrez Gómez". Nos enorgullece su liderazgo y contribución al desarrollo del sector portuario y empresarial en Colombia.

¡Un reconocimiento más que merecido!

Andrés Osorio: “En el Puerto de Barranquilla vivimos en constante evolución”

El pasado 1 de abril, Andrés Osorio asumió la presidencia del Grupo Empresarial Puerto de Barranquilla, un cargo clave para el desarrollo portuario en la región. En entrevista con PortalPortuario, el ejecutivo, con 30 años de experiencia en el sector, compartió sus primeros meses de gestión y los planes a futuro para esta terminal ubicada a orillas del Río Magdalena.



Osorio destacó que su enfoque ha sido "construir sobre lo ya construido", optimizando procesos, mejorando la eficiencia operativa y fortaleciendo el equipo humano. Aseguró que el puerto ha logrado hitos importantes, como la implementación de un enfoque innovador en sus operaciones y la inversión en nuevos equipos, como tres grúas y un escáner, que mejorarán las capacidades operativas.

Asimismo, señaló que el Puerto de Barranquilla ha sabido capitalizar las oportunidades del nearshoring, consolidándose como una opción competitiva para atraer inversiones y empresas que buscan acercar sus operaciones a mercados estables. El puerto ha cerrado el primer semestre de 2024 con un notable crecimiento del 11% en comparación con el segundo semestre de 2023, destacándose en el manejo de granel sólido y coque.

Finalmente, Osorio subrayó que el puerto está comprometido con la sostenibilidad, desarrollando proyectos como la instalación de paneles solares que cubrirán el 30% de la demanda energética de la terminal, reforzando su compromiso con el medio ambiente y la comunidad.

[Para leer la entrevista completa, click aquí](#)



Puerto de Santa Marta recibe al mayor portacontenedores de su historia

El Puerto de Santa Marta y Santa Marta International Terminal Company (Smitco) han recibido al Elbe, el mayor portacontenedores en la historia del puerto, operado por la compañía francesa CMA CGM.

Este buque de 300 metros de eslora y 48 metros de manga, con capacidad para 9.365 TEU, llegó desde Shekou, China, y descargó 25 contenedores en la terminal. La llegada del Elbe se facilitó por el calado natural del puerto, que permite operaciones con naves de gran tamaño.

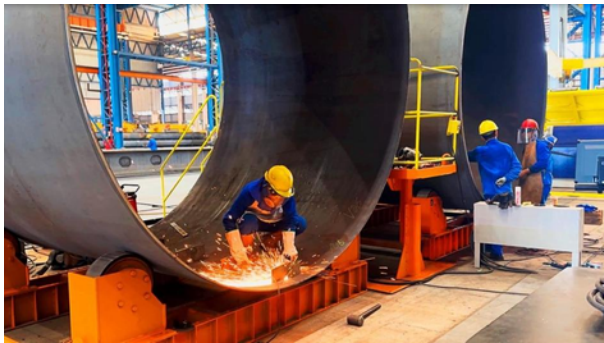
[Para leer la noticia completa, click aquí](#)

Colgas construye planta para importación de gas y garantizar suministro desde el 2025

Colgas ha comenzado la construcción de una planta para la importación de gas licuado de petróleo (GLP) en el puerto de Okianus Terminals, en Cartagena. El proyecto, con una inversión que podría alcanzar los 60 millones de dólares, está previsto para entrar en operación a finales del próximo año.



La nueva planta tendrá la capacidad para recibir grandes buques y asegurar un suministro estable de GLP para el mercado colombiano. Didier Builes, gerente General de Colgas, destacó que esta iniciativa no solo garantizará energía para los hogares y fortalecerá la industria, sino que también contribuirá a la diversificación energética y reducción de huella de carbono.



La infraestructura incorporará tecnología avanzada y medidas para minimizar el impacto ambiental, como el uso de energías renovables y una adecuada gestión de residuos. Colgas ha establecido acuerdos con empresas líderes para asegurar la sostenibilidad del proyecto.

Alejandro Martínez, presidente de Gasnova, resaltó que la planta ayudará a satisfacer la creciente demanda de GLP, proyectándose que para 2026 se importará el 50% de la demanda nacional, manteniendo precios competitivos.

[Para leer la noticia completa, click aquí](#)

Puerto Bahía marca un hito con la primera recepción de crudo Acorhamaca

Puerto Bahía ha logrado un nuevo hito con la primera operación de recepción de crudo Acorhamaca, en colaboración con Frontera Energy y Trafigura. Se descargaron 32,000 barriles de crudo a través del Canal del Dique, marcando un avance importante en la logística multimodal. Esta operación optimiza el transporte de crudo y diluyente, reduciendo costos y aumentando la eficiencia operativa.



[Para leer la nota completa, click aquí](#)

Ministerio de Transporte radicó por segunda vez el proyecto de Ley Ferroviaria ante el Congreso de la República

El Gobierno Nacional ha presentado ante el Congreso una propuesta para actualizar la Ley 76 de 1920, con el objetivo de revitalizar la red férrea del país. El nuevo proyecto de Ley Ferroviaria busca modernizar el marco legal del transporte ferroviario, facilitando las concesiones APP, y asegurar inversiones a largo plazo.

La ministra de Transporte, María Constanza García Alicastro, destacó que esta ley permitirá construir un sistema ferroviario moderno y sostenible, alineado con el Plan Maestro Férreo y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

El proyecto regula la prestación del servicio ferroviario, la infraestructura, y la gestión económica, promoviendo la intermodalidad y la interoperabilidad. Incluye 46 artículos y establece la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) para la priorización de proyectos.



Además, la ley fomentará la formación en el sector ferroviario, establecerá medidas de seguridad para pasos a nivel, y promoverá la competencia y acceso universal. Esta iniciativa busca fortalecer el transporte intermodal, reducir costos, mejorar la conectividad y dinamizar las economías regionales.

[Para leer la noticia completa click aquí](#)

Dimar conmemora 72 años dirigiendo, coordinando y verificando las actividades marítimas en el territorio Marítimo colombiano

La Dirección General Marítima (Dimar) conmemora 72 años de trabajo ininterrumpido como autoridad encargada de regular y supervisar las actividades marítimas en Colombia. Desde su creación en 1952, ha sido fundamental en la seguridad marítima, la protección del medio ambiente y el desarrollo del sector portuario.

Entre sus logros recientes se destacan la inauguración de nuevas instalaciones en las Capitanías de Puerto de Urabá y del Darién, y la aprobación del “Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y Sedimentos de los Buques”, junto con la adopción de protocolos internacionales

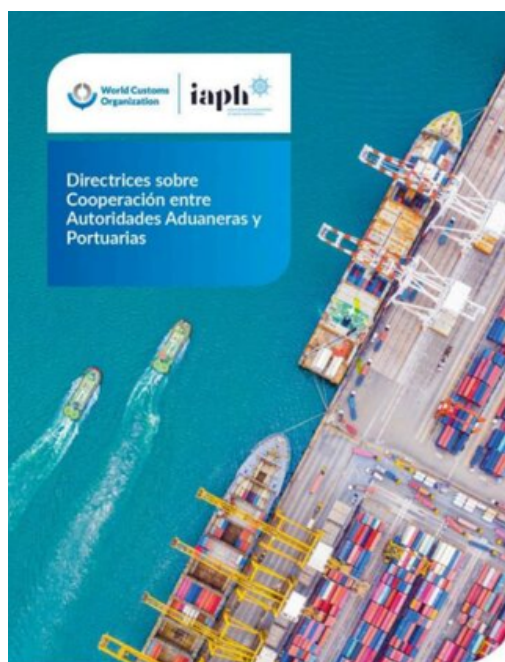
Dimar también ha liderado iniciativas científicas como el Proyecto de Investigación del Galeón San José, reafirmando su compromiso con la protección del Patrimonio Cultural Sumergido. Con 18 capitanías, sigue liderando acciones para garantizar la seguridad marítima y fluvial.

[Para leer la nota completa, click aquí](#)

Lanzamiento de las Directrices sobre Cooperación entre Aduanas y Autoridades Portuarias en Español

La Organización Mundial de Aduanas (OMA), en colaboración con la Asociación Internacional de Puertos y Harbors (IAPH), se complace en anunciar la publicación de las Directrices sobre Cooperación entre Aduanas y Autoridades Portuarias en español. Gracias a los esfuerzos de SUNAT (Aduanas de Perú), las autoridades aduaneras y portuarias de habla hispana ahora tienen acceso a este recurso.

Estas directrices buscan fortalecer la cooperación entre Aduanas y Autoridades Portuarias, facilitando el comercio, mejorando la seguridad y optimizando la eficiencia operativa.



[Si desea leer el comunicado, click aquí](#)

[Si desea leer la publicación en español, click aquí](#)

Entre enero y julio las exportaciones de bienes no mineros consolidan un crecimiento del 7 %

En los primeros siete meses de 2024, las exportaciones de bienes no minero energéticos de Colombia alcanzaron los US\$12.463,8 millones, lo que representa un crecimiento del 7% frente al mismo periodo de 2023. El volumen también aumentó, despachándose 5,37 millones de toneladas, un 11,7% más que el año anterior, según cifras del DANE analizadas por el Ministerio de Comercio.

El ministro Luis Carlos Reyes destacó el crecimiento en productos como vehículos para más de 10 personas (+152%), transformadores de dieléctrico líquido (+74,2%), limón Tahití (+59,5%) y aguacate hass (+28,1%). Además, Estados Unidos, México y Venezuela se destacaron como los principales destinos de estas exportaciones.

[Para leer la noticia completa, click aquí](#)

Drewry presenta nuevo indicador Intra-Asia

Drewry ha presentado su nuevo Índice de Contenedores Intra-Asia (IACI), que complementa al reconocido World Container Index (WCI). El IACI, que se publicará quincenalmente en el sitio web de Drewry, rastrea las tarifas al contado en ocho rutas comerciales regionales clave de Asia.



En su actualización del 16 de septiembre, el índice compuesto mostró una disminución del 25% en las tarifas de carga de contenedores, con un promedio de USD 668 por contenedor de 40 pies. Este valor representa una caída del 35% respecto al pico reciente de USD 1.025 alcanzado en julio.

[Para leer la noticia completa click aquí](#)

EVENTOS

VIII Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias: Red de Puertos Digitales y Colaborativos

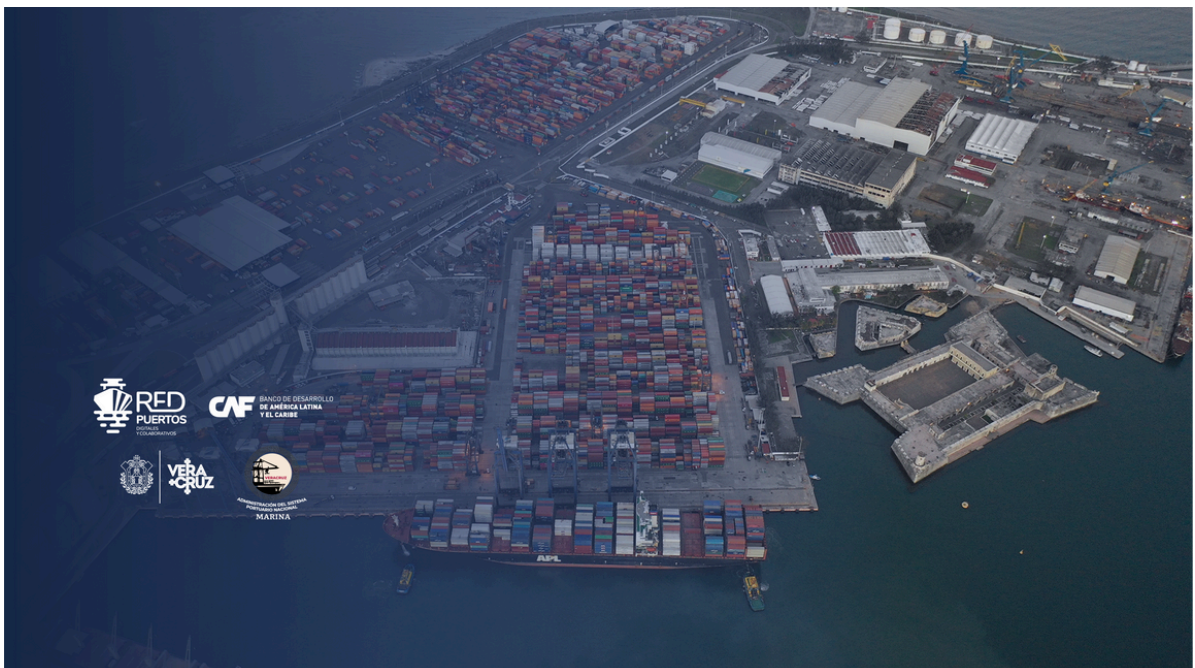
Nos complace invitarles al VIII Encuentro Regional de Comunidades Logísticas Portuarias, que se llevará a cabo del 16 al 18 de octubre de 2024, en modalidad híbrida (presencial y virtual). Este evento, organizado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) en colaboración con la CAF, el Municipio de Veracruz y la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz (ASIPONA)

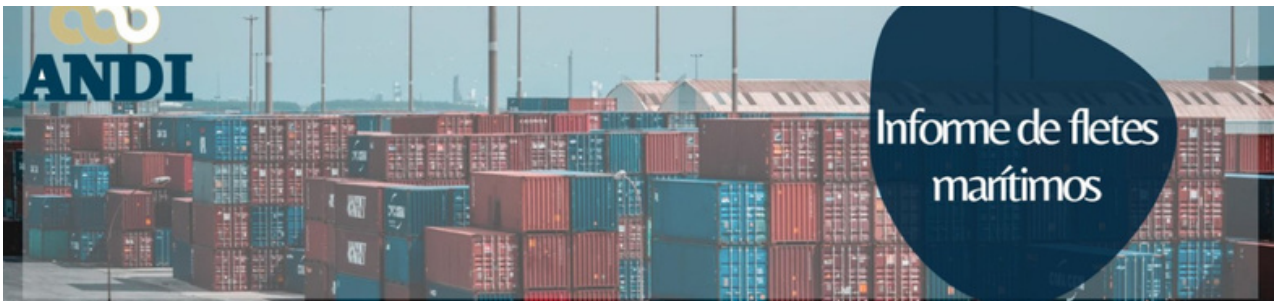
Objetivos del Encuentro:

- Exponer la estructura y avances del sistema portuario mexicano.
- Analizar el impacto de las interrupciones en las cadenas de suministro y cómo los puertos han mejorado su capacidad operativa.
- Profundizar en las disposiciones operativas relacionadas con la protección marítima-portuaria y las capacidades de respuesta.
- Explorar las nuevas tecnologías aplicadas al sector marítimo-portuario y sus retos de implementación.
- Identificar tendencias y esquemas en concesiones y asociaciones público-privadas (APP) en la región.
- Informar sobre los resultados de la consultoría asociada al Convenio de Cooperación SELA-CAF y la ruta de trabajo futura.

[Para más información del evento, click aquí](#)

[Para registrarse directamente a el evento, click aquí](#)





El índice mundial de contenedores de Drewry disminuyó un 5% a \$3,970 por contenedor de 40 pies esta semana.

- El último índice compuesto Drewry WCI de \$3,970 por contenedor de 40 pies es un 62% inferior al pico pandémico anterior de \$10,377 en septiembre de 2021, pero es un 180% más que la tarifa promedio de 2019 (pre-pandemia) de \$1,420.
- El índice compuesto promedio para el año hasta la fecha es de \$4,124 por contenedor de 40 pies, lo que es \$1,302 más alto que la tarifa promedio de 10 años de \$2,821 (inflada por el período excepcional de Covid 2020-22).
- Las tarifas de flete de Shanghái a Róterdam cayeron un 9% o \$470 a \$4,682 por contenedor de 40 pies. De manera similar, las tarifas de Shanghái a Génova se contrajeron un 6% o \$328 a \$4,928 por feu. Asimismo, las tarifas de Shanghái a Nueva York disminuyeron un 4% o \$297 a \$6,364 por caja de 40 pies. Además, las tarifas spot de Shanghái a Los Ángeles cayeron un 1% o \$47 a \$5,580 por contenedor de 40 pies. Por el contrario, las tarifas spot de Róterdam a Nueva York aumentaron un 2% o \$45 a \$2,056 por caja de 40 pies. Asimismo, las tarifas spot de Nueva York a Róterdam subieron un 1% o \$9 a \$713 por feu. Si bien la inminente huelga portuaria de ILA proyecta una sombra, las tarifas de flete transpacífico en dirección este han experimentado una pequeña disminución esta semana. Sin embargo, se espera que la débil demanda impulse nuevas disminuciones en las tarifas spot Este-Oeste en las próximas semanas.

[Para ver el índice Compuesto de Drewry, click aquí](#)



Normatividad
de impacto en
el sector

ANDI

Proyecto de Resolución - mediante el cual “Se reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad para la Prevención de Accidentes Mayores SGSPAM en las instalaciones clasificadas”

Ministerio de Trabajo

En el marco del Decreto 1347 de 2021 del Ministerio de Trabajo, el Comité de la Industria Química está recogiendo comentarios sobre el proyecto de resolución que reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad para la Prevención de Accidentes Mayores (SGSPAM) en instalaciones clasificadas.

Este proyecto tiene como objetivo definir las directrices obligatorias para el diseño, implementación, monitoreo y mejora continua del SGSPAM, en articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

[para ver los documentos adjuntos, click aquí](#)

Se reciben comentarios hasta el 25 de septiembre al siguiente correo mcherrera@andi.com.co o pcmaritimoportuaria@andi.com.co

Proyecto de Resolución - Programa de inspección en puntos de origen habilitados para las exportaciones por vía marítima de flor cortada, follaje y fruta fresca desde el territorio colombiano.”

Instituto Colombiano Agropecuario

Por el presente se busca establecer el Programa de inspección en puntos de origen habilitados para las exportaciones por vía marítima de flor cortada, follajes y fruta fresca desde Colombia para todas las personas jurídicas propietarias de plantas empacadoras, centros de consolidación de carga y áreas postcosecha de flor cortada, follajes y fruta. En términos generales, se pretende habilitar en las plantas empacadoras y centros de consolidación de carga, la inspección fitosanitaria de flor cortada, follajes y fruta fresca para exportación por vía marítima.

El proyecto normativo ahonda en cómo se realiza la solicitud para habilitar estos lugares de inspección, los requisitos para que puedan surtir este rol, pasos subsecuentes como la visita técnica de verificación, obligaciones del usuario entre otros. Como órgano administrativo de este programa se crearía un Comité Técnico Coordinador cuyas funciones estarían definidas en el documento.

[para ver los documentos adjuntos, click aquí](#)

Se reciben comentarios hasta el 27 de septiembre al siguiente correo mcherrera@andi.com.co o pcmaritimoportuaria@andi.com.co



**MÁS
PAÍS**

CÁMARA
**MARÍTIMA Y
PORTUARIA ANDI**



**Proyecto de Resolución - “Por la cual se establecen las tarifas diferenciales que por concepto de Contribución Especial de Vigilancia deben pagar a la Superintendencia de Transporte la totalidad de los sujetos sometidos a su vigilancia, inspección y control, para la vigencia fiscal 2024”
Superintendencia de Transporte**

La superintendencia de transporte, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 8 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, publica el proyecto de Resolución “Por la cual se establecen las tarifas diferenciales que por concepto de Contribución Especial de Vigilancia deben pagar a la Superintendencia de Transporte la totalidad de los sujetos sometidos a su vigilancia, inspección y control, para la vigencia fiscal 2024.”; texto que se encuentra a disposición de los vigilados para su socialización y comentarios.

[Para leer el proyecto de resolución completo, click aquí](#)

Se reciben comentarios hasta el 23 de septiembre, en la mañana, al siguiente correo mcherrera@andi.com.co o pcmaritimoportuaria@andi.com.co

Comunicado - Reforma Tributaria (Ley de Financiamiento) y sus principales características

El Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, presentó en el Congreso un proyecto de Ley para recaudar \$12 billones, necesarios para cubrir el desfinanciamiento del Presupuesto General de la Nación 2025. La iniciativa se enfoca en tres ejes: reactivación económica, transición energética justa y la creación de una Regla Fiscal Verde.

La Regla Fiscal Verde busca que los proyectos ambientalmente sostenibles puedan ser financiados sin que esos créditos se consideren parte de la deuda pública bajo la Regla Fiscal tradicional. Esta medida permitirá al Gobierno acceder a sistemas de crédito para financiar iniciativas ambientales sin afectar los límites fiscales actuales, promoviendo el desarrollo de proyectos sostenibles.

Además de esta regla, el proyecto propone recaudar \$6 billones en nuevos impuestos y adelantar la vigencia de la Regla Fiscal 2026 al 2025, lo que generaría otros \$5.6 billones. Se impondrá un impuesto al patrimonio para los activos improductivos, según el Estatuto Tributario. En materia de reactivación económica, se reducirán gradualmente las tasas del impuesto a la renta corporativa, beneficiando a más del 90% de las empresas, mientras que se incrementarán los impuestos a personas naturales de altos ingresos y se ajustarán las tarifas de juegos de azar, plataformas y ganancias ocasionales. La propuesta también incluye incentivos a la transición energética, como la renovación del parque automotor con vehículos eléctricos, y elimina las exenciones para vehículos híbridos, que pasarán a pagar el 19% de IVA. Además, se establecen medidas para alivios en el servicio de energía para los estratos 1, 2 y 3 y créditos para mejoramiento de vivienda sin hipotecas mediante el Fondo Nacional del Ahorro.

[Para leer el comunicado completo, click aquí](#)

Indíces

CRISIS DE CONTENEDORES

INDICADORES MUNDIALES

DATOS PARA CONTENEDORES DE 40 PIES

GLOBAL
CONTAINER
INDEX

\$5,019

DÓLARES

DATOS AL 13 DE
SEPTIEMBRE DE
2024

-0,85%

\$ 43
MENOS QUE EL
REPORTE DEL
06/09/24

FREIGHTOS
BALTIC
INDEX (FBX)

WORLD
CONTAINER
INDEX

\$3,970

DÓLARES

DATOS AL 12 DE
SEPTIEMBRE DE
2024

-4,75%

\$198
MENOS QUE EL
REPORTE DEL
19/09/24

DREWRY WORLD
CONTAINER INDEX
ASSESSED BY
DREWRY

EUROPA A COSTA
ESTE DE AMÉRICA
DEL SUR

*INCLUYE:
COCTG - PUERTO
DE CARTAGENA

\$773

DÓLARES

DATOS AL 13 DE
SEPTIEMBRE DE
2024

0,00%

\$0
IGUAL QUE EL
REPORTE DEL
06/09/24

FREIGHTOS
BALTIC INDEX
(FBX)

EUROPA A COSTA
OESTE DE
AMÉRICA DEL SUR

*INCLUYE: COBUN
- PUERTO DE
BUENAVENTURA

\$2,447

DÓLARES

DATOS AL 13 DE
SEPTIEMBRE DE
2024

1,58%

\$38
MÁS QUE EL
REPORTE DEL
06/09/24

FREIGHTOS
BALTIC INDEX
(FBX)